Municipio El Carmen de Viboral	CERTIFICADO DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN	
	Código: F-CT-014 **Versión**: 06 **Fecha**: 02-01-2020	

El Carmen de Viboral, abril 7 de 2022

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE EL CARMEN DE VIBORAL

HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ, mediante el presente escrito comunica que se ha delegado a la señora **MARY LUZ NEGRETE RAMOS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 50894884, como SUPERVISORA del proceso c**on objeto**: Suministro de elementos de protección personal y herramientas básicas de trabajo, para contribuir al cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, en la Administración Municipal de El Carmen de Viboral

Municipal de El Carmen de Viboral, supervisión que se realizará hasta su liquidación.

A continuación, se relacionan las obligaciones de la Supervisión, además de las consignadas en el Contrato:

- Solicitar todos los documentos descritos en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben subirse en la plataforma de Secop II.

- Solicitar al contratista el informe detallado de las labores y actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago.

- Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando.

- En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el soporte de pago de parafiscales.

- Dar cumplimiento a la Resolución de Rendición de Cuentas expedida por la Contraloría General de Antioquia, según lo indicado en materia contractual (Rendición Permanente y/o en Línea).

- Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos al Secop II.

- Elaborar acta de liquidación con el último pago y subirla en el respectivo proceso en el Secop II.

- Con el último pago evaluar al contratista, adjuntar una copia en el Secop II.

HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Secretario de Servicios Administrativos

MARY LUZ NEGRETE RAMOS
Supervisora del Proceso